

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD
“SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO
PARA OFICINAS EN C/ JOSÉ ABASCAL, 57 (MA-
DRID 28003)”

EXPEDIENTE Nº: 86/2022

Subdirección Servicios Generales

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente procedimiento consiste en el “Suministro y montaje de mobiliario para oficinas situadas en Calle José Abascal nº 57, plantas baja, primera y segunda, Madrid 28003”.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración inicial de las prestaciones objeto del Contrato será de **DIEZ (10) meses** a contar desde la fecha indicada en el acta de inicio de los trabajos.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	366.343,81	76.932,20	443.276,01

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El contrato NO incluye suministros para otras empresas del grupo Canal.

EMPRESA	Importe (IVA excluido)
Canal de Isabel II, S.A.	366.343,81
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	366.343,81

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA¹

Inversión:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	Elem. PEP
K144000	236260	Y/236260/000462	

¹ NOTA: Desde el Área de Presupuestos y la Subdirección de Control de Gestión, podrá solicitarse información adicional y/o complementaria para completar el análisis.

Línea Estratégica: Los trabajos objeto del contrato se corresponden con la Línea Estratégica 8 “Fomentar el talento, compromiso y salud de nuestros profesionales” y el Plan Estratégico Línea 8.4. “Aseguramiento de entornos seguros para todos los empleados” y Línea Estratégica 10 “Asegurar la sostenibilidad y eficiencia en la gestión”, Plan Estratégico Línea 10.1 “Plan para asegurar el uso eficiente de los recursos económicos”.

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	CONCEPTO	INVERSIÓN
2023	SUMINISTRO Y MON-TAJE DE MOBILIARIO	366.343,81 euros
TOTAL (S/ IVA)		366.343,81 euros

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

SI	
NO	X

Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PROGRAMACIÓN?

SI	X
NO	

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Siguiendo las directrices de máxima eficiencia y ahorro económico, Canal de Isabel II S.A. procedió a la adquisición del inmueble situado en calle José Abascal nº 57, plantas baja, primera y segunda, destinadas a oficinas administrativas, con objeto de poder proceder a liberar dependencias que actualmente están en alquiler.

Una vez indicados a la Subdirección de Patrimonio los trabajos a realizar, se procedió a la elaboración del correspondiente proyecto de obra y actividad para la obtención de las licencias municipales necesarias.

Para poder dar uso a las nuevas plantas es prioritario acondicionarlas a las necesidades de los empleados, realizando una serie de mejoras consistentes en buscar espacios diáfanos y polivalentes, todo ello según las distintas normativas Urbanísticas, Técnicas y de Seguridad e Higiene, aplicables en este tipo de proyectos.

Las premisas marcadas para la elaboración del diseño y la búsqueda del mobiliario han sido: crear zonas de trabajo diáfanos, reducir al máximo el consumo de papel, no disponer de puestos confidente, mantener salas de reuniones y espacios versátiles, llegar a la máxima ocupación permitida por la licencia de actividad, obteniendo al máximo rendimiento del espacio y todo ello prevaleciendo el acceso directo a las vías de evacuación.

Con estos indicadores, teniendo en cuenta la morfología del edificio y el personal de perfil técnico que irá allí destinado, la Subdirección de Servicios Generales ha buscado un diseño de puestos de trabajo conformado por mesas rectas apoyadas sobre armarios bajos, proporcionando un mayor aprovechamiento del espacio y reduciendo el espacio de almacenamiento, pues se tiende al consumo de papel 0, fomentando la sinergia del trabajo en equipo y disponiendo de una superficie óptima para el trabajo individual, considerándose por estos motivos la mejor opción calidad-precio que existe actualmente en el mercado.

En este sentido, el mobiliario objeto del presente es de absoluta necesidad a fin de poder hacer uso del inmueble y para que los empleados allí ubicados puedan desarrollar su actividad.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Para el dimensionamiento de este suministro se ha tenido en consideración tanto los m² de superficie a intervenir y el aforo máximo permitido, así como las necesidades del personal que va a ser allí trasladado para la distribución de puestos de trabajo, creación de despachos para subdirecciones y salas de reuniones polivalentes, consiguiendo un máximo aprovechamiento de los puestos de trabajo, según el aforo máximo permitido por la Licencia Municipal.

Para poder asumir el suministro y montaje del mobiliario reflejado en el pliego de prescripciones técnicas en el tiempo máximo de **DIEZ (10) meses** se establece un importe estima del contrato de 366.343,81 euros (IVA excluido).

Para la obtención de los precios unitarios de cada uno de los productos que se solicitan en el Pliego de Prescripciones Técnicas se han tenido en cuenta:

- Servicios de similares características:

- Procedimiento abierto al precio más bajo, contrato Nº 320/2015 “Suministro, montaje y reparación de mobiliario complementario para oficinas de Canal de Isabel II Gestión, S.A.”, con un presupuesto máximo 981.545,30 euros (IVA excluido), cuyo Lote 2 “Familia mobiliario de oficina” con un presupuesto máximo 531.656,75 euros (IVA excluido), está relacionado con el presente procedimiento pues los citados lotes contienen productos similares.

- Precios de mercado obtenidos de la experiencia, análisis y acumulación de datos de los últimos años en la Subdirección de Servicios Generales.

- Tarifas PVP (precio de venta al público) de fabricantes de mobiliario.
Los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación:
 - Material 85 % como costes directos
 - Suministro y montaje 15% como costes indirectos

Para el cálculo de los precios unitarios establecidos de las distintas unidades de obra se ha tenido en consideración la mano de obra, y por tanto los convenios colectivos que aplican, así como los futuros incrementos previstos en los mismos durante el tiempo de ejecución del contrato.

Se han considerado los siguientes artículos, y el importe total del contrato se ha determinado valorando los precios actuales de mercado. Por otro parte, en un principio también se valoraron los artículos marcados en naranja en la tabla adjunta, que finalmente se han considerado descartar para intentar mantener un criterio de control de costes y ahorro.

- Sillas Operativas, cada empleado se trasladará con su propia silla, se repondrán según se vayan deteriorando.
- Mobiliario de las aulas de formación, se trasladarán las actuales salas de formación, tanto de la planta 3ª como de la 4ª de Diego de Ordás.
- Mobiliario salas de espera, se utilizarán las bancadas de las Oficinas comerciales.
- Mobiliario para los despachos cerrados de subdirectores, se desplazarán a la nueva ubicación los muebles actuales de la Sub. I+D+I.
- Armarios del ARCHIVO, se trasladarán los actuales archivos de Diego de Ordás.
- Mobiliario del Office, se usará el mobiliario de la actual cafetería del Edificio 2.

En este sentido cabe indicar que algunos de los productos citados anteriormente no van a ser adquiridos en el presente procedimiento, toda vez que se va a proceder al aprovechamiento y se van a dotar de mobiliario

disponible actualmente para algunos espacios. Sin embargo debido a su antigüedad y al uso intensivo de los mismos se prevee que tendrán que ir reponiéndose a posteriori.

A continuación se muestra el cuadro de precios unitarios y estudio económico realizado hasta obtener el importe mencionado anteriormente:

	CONCEPTO	UDS	CÓDIGO	ARTICULO	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE TOTAL
DOTACIÓN "ESTANDAR"	DOTACIÓN DESPACHO SUBDIRECTOR/A	0	M-ME-37	Mesa recta de trabajo 160*80cm, pata 45º	486,36 €	- €
		0	M-AR-22	Armario/ala 160*45cm, h=72cm	586,73 €	- €
		0	M-CA-05	Cajonera bajo mesa + cojín, cuerpo madera	235,40 €	- €
		0	M-AR-5	Armario puertas completas batientes 80x205h cm	298,80 €	- €
		0	M-ME-39	Mesa de reuniones cuadrada 120*120cm	359,63 €	- €
		0	S-OP-2	Sillera operativa respaldo de malla (Yes)	351,64 €	- €
	0	S-CP-2	Sillera confidente patas (Kena)	200,94 €	- €	
	DOTACIÓN PUESTO JEFE/A AREA	10	M-ME-37	Mesa recta de trabajo 160*80cm, pata 45º	486,36 €	4.863,60 €
		10	M-AR-22	Armario/ala 160*45cm, h=72cm	586,73 €	5.867,35 €
		10	M-CA-05	Cajonera bajo mesa + cojín, cuerpo madera	235,40 €	2.354,00 €
		0	S-OP-2	Sillera operativa respaldo de malla (Yes)	351,64 €	- €
		0	S-CP-2	Sillera confidente patas (Kena)	200,94 €	- €
DOTACIÓN PUESTOS OPERATIVOS POOL	193	M-ME-37	Mesa recta de trabajo 160*80cm, pata 45º	486,36 €	93.867,47 €	
	193	M-AR-22	Armario/ala 160*45cm, h=72cm	586,73 €	113.239,76 €	
	193	M-CA-05	Cajonera bajo mesa + cojín, cuerpo madera	235,40 €	45.432,20 €	
	0	S-OP-2	Sillera operativa respaldo de malla (Yes)	351,64 €	- €	
DOTACIÓN ADICIONAL POR PUESTO DE TRABAJO Y ZONAS COMUNES	PLANTA 1ª					
	PUESTOS OPERATIVOS POOL	32	M-AR-1	Armario puertas completas batientes 80x73h cm	166,92 €	5.341,44 €
		32	M-AR-3	Armario puertas completas batientes 80x125h cm	273,92 €	8.765,44 €
		18	M-AR-23	Armario puertas completas batientes 80x54h cm, con colchoneta	256,80 €	4.622,40 €
	SALAS DE REUNIONES/FORMACIÓN (3)	0	M-FOR-9	Mesa formación abatible y apilable de 120x80x74 cm	424,71 €	- €
		40	S-CP2-2	Sillera confidente patas con paleta (Trazo)	266,01 €	10.640,55 €
	OFFICE	0	M-AR-1	Armario puertas completas batientes 80x73h cm	166,92 €	- €
		0	M-BA-1	Barra encimera cafetería/office	428,00 €	- €
		0	S-CO-1	Silla comedor (Dyna 5 brazo madera)	32,82 €	- €
	ZONAS COMUNES ZONA ESPERA ZONA DESCANSO REPROGRAFIA	0	M-CO-2	Mesa comedor 80x80 cm	135,89 €	- €
		0	S-VA-1	Silla de espera, tapizada 4 patas madera (Varya)	374,50 €	- €
		0	M-AU-PE-3	Mesa auxiliar de apoyo (3 módulos)	997,84 €	- €
		0	M-MO-1	Mesa auxiliar Ø60cm	207,58 €	- €
		30	M-AR-24	Tabique armario 800*500*2600mm, con puertas enteras	421,58 €	12.647,40 €
	1	M-CAS-3	Mueble taquilla de 700*40*212cm, casilleros 40*40cm (total 120 puertas)	14.951,73 €	14.951,73 €	
	PLANTA 2ª					
	PUESTOS OPERATIVOS POOL	16	M-AR-1	Armario puertas completas batientes 80x73h cm	166,92 €	2.670,72 €
		16	M-AR-3	Armario puertas completas batientes 80x125h cm	273,92 €	4.382,72 €
		10	M-AR-5	Armario puertas completas batientes 80x205h cm	298,80 €	2.987,98 €
		8	M-AR-23	Armario puertas completas batientes 80x54h cm, con colchoneta	256,80 €	2.054,40 €
	SALAS DE REUNIONES/FORMACIÓN (3)	0	M-FOR-9	Mesa formación abatible y apilable de 120x80x74 cm	424,71 €	- €
		20	S-CP2-2	Sillera confidente patas con paleta (Trazo)	266,01 €	5.320,28 €
		0	M-AR-1	Armario puertas completas batientes 80x73h cm	166,92 €	- €
	ZONAS COMUNES ZONA ESPERA ZONA DESCANSO REPROGRAFIA	0	M-ME-40	Mesa de reuniones 200*120cm, h105cm	675,88 €	- €
		0	S-TA-3	Taburete alto patas de madera	340,05 €	- €
		0	S-VA-1	Silla de espera, tapizada 4 patas madera (Varya)	374,50 €	- €
0		M-AU-PE-3	Mesa auxiliar de apoyo (3 módulos)	997,84 €	- €	
0		M-MO-1	Mesa auxiliar Ø60cm	207,58 €	- €	
27	M-AR-24	Tabique armario 800*500*2600mm, con puertas enteras	421,58 €	11.382,66 €		
1	M-CAS-3	Mueble taquilla de 700*40*212cm, casilleros 40*40cm (total 120 puertas)	14.951,73 €	14.951,73 €		
ARCHIVO	0	M-AR-5	Armario puertas completas batientes 80x205h cm	298,80 €	- €	
					TOTAL	366.343,81 €

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/>	ABIERTO (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
<input type="checkbox"/>	NEGOCIADO.

Sergio Firmado digitalmente
Arroyo por Sergio
o Ortiz Arroyo Ortiz
Fecha:
2022.11.30
17:56:15 +01'00'

Firma: Sergio Jesús Arroyo Ortiz.
SUBDIRECCIÓN SERVICIOS GENERALES

*Firmado por M^a Carmen Tejera
Gimeno el día 1/12/22 10:47*

Firma: María del Carmen Tejera Gimeno
DIRECCIÓN SECRETARIA GENERAL TÉCNICA